NOTA DE JUSTIFICACION

San Juan Bautista, 27 de setiembre de 2023

SEÑOR
DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ- DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

LA JEFA INTERINA DE LA SECCION CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, LIC. VANESSA BELTRAN, cumplo en informarles que, en efecto, hubo un error involuntario por traspapelamiento de documentos al momento de realizar la comunicación de la adjudicación de referencia, razón por la que no se ha dado cumplimiento a los plazos establecidos en las normativas legales vigentes con relación a esta comunicación de adjudicación.

Por este motivo se solicita encarecidamente proceder a la Emisión del Código de contratación debido a la suma urgencia de adquisición de las cubiertas de vehículos para la utilización de los mismos. Así mismo, esta unidad operativa se compromete a no volver a incurrir en este error.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES

Lic. Vanessa Beltrán
Jefa
Sección Contrataciones